
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Tito Omar Pacheco López, en contra de la *"RESOLUCIÓN O RESPUESTA SUSCRITA POR 'ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL', FECHADA EL 11 DE JULIO DE 2019, respecto a una petición por escrito que presenté junto con otras dos personas ante el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL y/o la COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL..."*

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 77 fracciones I y III de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, a partir de las 11:00 hrs. del día 18 de julio de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 23 de julio de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055.



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**